



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ORIHUELA

10893 APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES LÍNEA 1, AÑO 2022.

D. GUILLERMO CÁNOVAS VERGEL, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA (ALICANTE).

CERTIFICO:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de diciembre de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

5.- DEPORTES.- 5188/2022.- APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES LÍNEA 1 DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES, DENOMINADA "A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DEPORTIVAS Y ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A A ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB" AÑO 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Que la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 21 de abril de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: 1.-DEPORTES.- 5188/2022.- APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES "LÍNEA 1 A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD



FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB“.

Que dicho acuerdo se publicó con fecha 29 de abril de 2022 en el BOP de la provincia de Alicante n.º 80.

Segundo: Que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: “3. DEPORTES.- 5188/2022.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES “LÍNEA 1 A ENTIDADES DEPORTIVAS Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES POR SU PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE MODALIDAD INDIVIDUAL Y/O POR EQUIPOS, Y LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y/O EVENTOS DEPORTIVOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL CLUB”.

Que dicho acuerdo se publicó con fecha 29 de junio de 2022 en el BOP de la provincia de Alicante n.º 121.

Tercero: Que con fecha 4 de Octubre de 2022, mediante Resolución n.º 2022-3723 la Concejala - Delegada de Deportes resuelve lo siguiente:...“PRIMERO: Aprobar el nombramiento de los miembros de la Comisión Evaluadora de las solicitudes de subvención de la Línea 1 en su convocatoria 2022, según la cláusula decimosegunda de sus Bases Reguladoras”.

Cuarto: Que con fecha 10 de Octubre de 2022 el T.A.G. de la Concejalía de Deportes, informa sobre el cumplimiento de los requisitos de las entidades y deportistas individuales solicitantes a los efectos de ser beneficiarios de la Línea 1 de subvenciones, que concluye:...”Primero: Que de la información que obra en poder de la Concejalía de Deportes, se desprende que las entidades y deportistas individuales que se relacionan a continuación, podrían obtener la condición de beneficiarias y acceder a la Línea 1 de subvenciones denominada: “A Entidades Deportivas y Deportistas Individuales por su participación en Competiciones Deportivas y organización, Promoción, Desarrollo y Colaboración en actividad física y/o eventos deportivos complementarios a a actividad principal del club”, Convocatoria 2022:



Nº	ENTIDAD/ DEPORTISTA INDIVIDUAL	CIF/ NIF
1	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	G03802824
2	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	G54814835
3	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	G53067997
4	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	G53795803
5	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	G42690677
6	CLUB NÁUTICO DEHESA DE CAMPOAMOR	G03045408
7	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	G03302122
8	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	G03613965
9	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	G03892700
10	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICO RABALOCHE	G01721232
11	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ORCELIS	G03318136
12	CLUB TRAGAMILLAS	G03840865
13	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	G53039582
14	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	48****14Q
15	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	G54715966
16	CLUB PETANCA ORIHUELA	G54030929
17	CLUB DESAMPARADOS ORIHUELA	G54713961
18	CLAUDIA ALONSO PARDO	29****71V
19	ROCIO ROSELLÓ PASTOR	29****35W
20	CLUB CICLISTA PASION BTT ORIHUELA	G54737788
21	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	G54933791
22	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	G42599720
23	INTERNAZIONALE ORIHUELA CLUB DEPORTIVO	G54808969

Segundo: Que de la información que obra en poder de la Concejalía de Deportes, se desprende que las entidades y deportistas individuales que se relacionan a continuación, han sido excluidas por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 5 de



la ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela de fecha 24 de noviembre de 2015, en las Bases y en la Convocatoria 2022 de la Línea 1, y por tanto no serán baremadas por la Comisión Evaluadora:

Nº	CIF / NIF	ENTIDAD /DEPORTISTA INDIVIDUAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	48****00K	JAVIER GIL TORREGROSA	<p>1. No aporta certificado de empadronamiento.</p> <p>2. Modelo 4 incorrecto. No hay equilibrio de ingresos y gastos. Solamente indica como ingresos la cantidad de subvención solicitada a la Concejalía de Deportes.</p> <p>3. No aporta el modelo normalizado del Certificado gastos de competición de Deportes Individuales.</p>
2	V54350913	CLUB DEPORTIVO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	<p>1. Modelo 1 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club.</p> <p>2. No presenta Certificado acreditativo del cambio de la Junta Directiva expedido por el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana.</p> <p>3. Modelo 2 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club.</p> <p>4. Modelo 3 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club.</p> <p>5. Modelo 4 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club.</p> <p>6. No presenta el certificado de gastos de la FFCV (licencias, cuotas equipos y cuotas de entrenadores).</p> <p>7. No presenta el modelo normalizado de la Declaración Responsable del Presupuesto de la actividad.</p> <p>8. No presenta el modelo normalizado de la Titulación de Monitores</p>



Nº	CIF / NIF	ENTIDAD /DEPORTISTA INDIVIDUAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
3	G53015327	CLUB DE FÚTBOL ATLÉTICO SAN BARTOLOMÉ	1. No presenta Certificado de Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana. 2. No presenta Certificado acreditativo del cambio de la Junta Directiva expedido por el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana. 3. Modelo 4 incorrecto. No puede tener más ingresos que gastos. No puede solicitar la misma cantidad de subvención a la Concejalía de Deportes que el total de gastos indicados. Los gastos de trofeos y medallas no son válidos (solo para eventos deportivos).

...”

Quinto: A la vista de la reunión de la Comisión Evaluadora de la Línea 1 de fecha 20 de Diciembre de 2022 con CSV: 9MFCYFZ44E2F52ZKG2HMTQRJQ, cuyo Acta obra en el expediente siguiendo lo estipulado en las Bases Reguladoras y en la Convocatoria 2022, que concluye lo siguiente: “...Se procede al análisis y valoración de las veintitrés solicitudes de subvención correspondientes a la Línea 1, que obtienen las siguientes dotaciones económicas asociadas según lo estipulado en las Bases y Convocatoria 2022:

Nº	CIF/NIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTA CIÓN	CANTIDAD PRESUPU ESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
1	G03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	1.680,00	17.175,61 €	9.662,71 €	8.591,42 €
2	G54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	3.829,25	43.165,49 €	18.000,00 €	18.000,00 €
		Evento: II DUATLON	614,50	1.080,72 €	918,62 €	918,62 €
		Evento: II HURCHILLO – ARNEVA TRAIL	527,50	7.010,18 €	2.480,18 €	1.915,67 €
		Evento: IV TRAIL SIERRA ORIHUELA	321,00	8.170,05 €	3.802,05 €	1.165,75 €
3	G53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	2.257,00	16.580,30 €	9.500,00 €	9.500,00 €
4	G53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	445,00	5.773,08 €	3.700,00 €	2.800,82 €
5	G42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	660,25	2.762,94 €	2.485,00 €	2.485,00 €



Nº	CIF/NIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTAJÓN	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
6	G03045408	CLUB NÁUTICO DEHESA DE CAMPOAMOR	215,50	12.000,00 €	9.240,00 €	1.421,29 €
7	G03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	995,50	11.343,78 €	6.500,00 €	5.052,71 €
8	G03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	565,00	8.400,00 €	6.500,00 €	2.732,05 €
9	G03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	190,25	5.175,14 €	2.400,00 €	1.324,55 €
10	G01721232	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICO RABALOCHE	376,00	5.376,61 €	4.838,95 €	2.141,06 €
11	G03318136	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ORCELIS	351,75	9.623,96 €	7.123,96 €	2.479,92 €
12	G03840865	CLUB TRAGAMILLAS	406,50	14.649,83 €	6.573,83 €	3.135,57 €
		Evento: XVIII DUATLON – LA MURADA- ORIHUELA “Memorial Carmen y Joaquín”	280,50	2.051,76 €	2.051,76 €	1.018,67 €
		Evento: XIX DUATLON – LA MURADA-ORIHUELA “Memorial Carmen y Joaquín”	315,50	1.891,90 €	1.891,90 €	1.145,77 €
		Evento: XI TRIATLON PLAYAS DE ORIHUELA Y XVIII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TRIATLON	380,50	2.616,17 €	2.616,17 €	1.381,83 €
13	G53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	922,00	11.093,76 €	4.950,00 €	4.950,00 €
14	48****14Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	118,50	928,78 €	528,00 €	528,00 €
15	G54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	1.213,50	32.664,54 €	13.741,54 €	8.061,68 €
16	G54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	84,00	1.884,78 €	1.484,78 €	609,72 €
17	G54713961	CLUB DESAMPARADOS ORIHUELA	1.483,50	40.848,41 €	12.998,41 €	8.089,84 €
		Evento: II COPA VEGA BAJA	752,50	3.846,61 €	2.646,41 €	2.646,61 €
		Evento: I COPA ARMENGOLA	250,00	1.409,15 €	1.109,15 €	907,90 €
18	29****71V	CLAUDIA ALONSO PARDO	237,00	1.209,76 €	500,00 €	500,00 €
19	29****35W	ROCIO ROSELLÓ PASTOR	346,00	881,78 €	481,78 €	481,78 €
20	G54737788	CLUB CICLISTA PASION BTT ORIHUELA	404,50	13.606,16 €	6.861,38 €	2.171,20 €



Nº	CIF/NIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTUACIÓN	CANTIDAD PRESUPUESTO DE GASTOS	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA
21	G54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	490,00	16.324,90 €	3.706,60 €	2.776,74 €
22	G42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	472,50	24.829,05 €	19.429,05 €	2.546,06 €
23	G54808969	INTERNAZIONALE ORIHUELA CLUB DEPORTIVO	3.029,00	45.212,51 €	12.982,51 €	12.982,51 €
TOTALES					150.643,23 €	114.462,74 €

...En vista de que hay un excedente por importe de 9.138,07€ en competiciones y desplazamientos y de 1.399,18€ en eventos, puesto que la partida para la Línea1 de subvenciones es de 125.000,00€, la Comisión determina en base a la cláusula decimocuarta C de las Bases Reguladoras, hacer el reparto a las entidades y deportistas individuales que no superen el importe máximo solicitado del excedente, de manera proporcional a los puntos obtenidos en la baremación, quedando de la siguiente manera:

CIF/NIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTUACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA POR EXCEDENTE	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA DEFINITIVA
G03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	1.680,00	1.637,80 €	9.662,71 €	9.662,71 €
G54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	3.829,25	0,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €
	Evento: II DUATLON	614,50	0,00 €	918,62 €	918,62 €
	Evento: II HURCHILLO – ARNEVA TRAIL	527,50	355,70 €	2.480,18 €	2.271,37 €
	Evento: IV TRAIL SIERRA ORIHUELA	321,00	216,45 €	3.802,05 €	1.382,20 €
G53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	2.257,00	0,00 €	9.500,00 €	9.500,00 €
G53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	445,00	433,82 €	3.700,00 €	3.234,64 €
G42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	660,25	0,00 €	2.485,00 €	2.485,00 €
G03045408	CLUB NÁUTICO DEHESA DE CAMPOAMOR	215,50	210,09 €	9.240,00 €	1.631,38 €
G03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	995,50	970,50 €	6.500,00 €	6.023,20 €



CIF/NIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTUACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA POR EXCEDENTE	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA DEFINITIVA
G03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	565,00	550,81 €	6.500,00 €	3.282,86 €
G03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	190,25	185,47 €	2.400,00 €	1.510,02 €
G01721232	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICO RABALOCHE	376,00	366,56 €	4.838,95 €	2.507,62 €
G03318136	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ORCELIS	351,75	342,92 €	7.123,96 €	2.822,83 €
G03840865	CLUB TRAGAMILLAS	406,50	396,29 €	6.573,83 €	3.531,86 €
	Evento: XVIII DUATLON – LA MURADA-ORIHUELA "Memorial Carmen y Joaquín"	280,50	189,14 €	2.051,76 €	1.207,81 €
	Evento: XIX DUATLON – LA MURADA-ORIHUELA "Memorial Carmen y Joaquín"	315,50	212,74 €	1.891,90 €	1.358,52 €
	Evento: XI TRIATLON PLAYAS DE ORIHUELA Y XVIII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TRIATLON	380,50	256,57 €	2.616,17 €	1.638,40 €
G53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	922,00	0,00 €	4.950,00 €	4.950,00 €
48****14Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	118,50	0,00 €	528,00 €	528,00 €
G54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	1.213,50	1.183,02 €	13.741,54 €	9.244,70 €
G54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	84,00	81,89 €	1.484,78 €	691,61 €
G54713961	CLUB DESAMPARADOS ORIHUELA	1.483,50	1.446,24 €	12.998,41 €	9.536,08 €
	Evento: II COPA VEGA BAJA	752,50	0,00 €	2.646,41 €	2.646,61 €
	Evento: I COPA ARMENGOLA	250,00	168,58 €	1.109,15 €	1.076,48 €
29****71V	CLAUDIA ALONSO PARDO	237,00	0,00 €	500,00 €	500,00 €
29****35W	ROCIO ROSELLÓ PASTOR	346,00	0,00 €	481,78 €	481,78 €
G54737788	CLUB CICLISTA PASION BTT ORIHUELA	404,50	394,34 €	6.861,38 €	2.565,54 €
G54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	490,00	477,69 €	3.706,60 €	3.254,44 €
G42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	472,50	460,63 €	19.429,05 €	3.006,69 €
G54808969	INTERNAZIONALE ORIHUELA CLUB DEPORTIVO	3.029,00	0,00 €	12.982,51 €	12.982,51 €



CIF/NIF	ENTIDAD / DEPORTISTA INDIVIDUAL	PUNTUACIÓN	CANTIDAD CONCEDIDA POR EXCEDENTE	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD CONCEDIDA DEFINITIVA
	TOTALES		10.537,25 €		124.433,48 €

Se ha de tener en cuenta que la comisión evaluadora se vuelve a reunir el 20/12/2022 por no estar presente en la comisión anterior la Presidenta, o delegado/a de la misma, así como que los beneficiarios ya presentaron declaración de aceptación de la subvención, con respecto a idéntico resultado, tras la valoración llevada a cabo por la misma el pasado 11/10/2022.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de subvenciones (RLGS).

Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, de 24 de septiembre de 2015.

Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ley 197/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, regulador de la BDNS.

Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, regulador del Régimen Jurídico del Control Interno de las Entidades del Sector Público Local.

Plan Estratégico de Subvenciones del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela 2021-2022, aprobado por Resolución de Alcaldía con número 2021-068, de fecha 18 de marzo de 2021.



Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal en vigor.

Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa.

Circular de intervención, de 14 de abril de 2020, sobre la tramitación de los expedientes para la concesión de subvenciones (código de validación 5LPPJS9WDZFFYD473RLLYNXWK).

Cualquier otra disposición que por su naturaleza resulten de aplicación.

Vistos los antecedentes, fundamentación jurídica, el Informe del T.A.G. de la Concejalía de Deportes, el Acta de la Comisión Evaluadora en su reunión de fecha 20 de Noviembre de 2022.

Visto cuanto antecede y a la vista del informe de Intervención emitido al efecto, la Junta de Gobierno Local, con 7 votos a favor de los concejales, Dña. Carolina Gracia Gómez, D. Guillermo Cánovas Vergel, Dña. Patricia Menárguez López (Grupo Socialista Obrero Español), Dña. Maria Luisa Boné Campillo, Dña María del Mar Ezcurra García, D. Ángel Manuel Noguera García, D. Antonio Sánchez Moya (Grupo Municipal Ciudadanos; Orihuela) ACUERDA:

Primero: Excluir por no reunir los requisitos exigidos en el artículo 5 de la ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela de fecha 24 de noviembre de 2015, en las Bases y en la Convocatoria 2022 de la Línea 1, denominada "A Entidades Deportivas y Deportistas Individuales por su participación en Competiciones Deportivas y organización, Promoción, Desarrollo y Colaboración en actividad física y/o eventos deportivos complementarios a a actividad principal del club", Convocatoria 2022, las solicitudes que figuran a continuación, por los motivos que se indican:

Nº	CIF / NIF	ENTIDAD /DEPORTISTA INDIVIDUAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	48****00K	JAVIER GIL TORREGROSA	1. No aporta certificado de empadronamiento. 2. Modelo 4 incorrecto. No hay equilibrio de ingresos y gastos. Solamente indica como ingresos la cantidad de subvención solicitada a la Concejalía de Deportes. 3. No aporta el modelo normalizado del Certificado gastos de competición de Deportes Individuales.



Nº	CIF / NIF	ENTIDAD /DEPORTISTA INDIVIDUAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
2	V54350913	CLUB DEPORTIVO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	1. Modelo 1 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club. 2. No presenta Certificado acreditativo del cambio de la Junta Directiva expedido por el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana. 3. Modelo 2 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club. 4. Modelo 3 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club. 5. Modelo 4 firmado con Certificado de persona Física no de representante del club. 6. No presenta el certificado de gastos de la FFCV (licencias, cuotas equipos y cuotas de entrenadores). 7. No presenta el modelo normalizado de la Declaración Responsable del Presupuesto de la actividad. 8. No presenta el modelo normalizado de la Titulación de Monitores
3	G53015327	CLUB DE FÚTBOL ATLÉTICO SAN BARTOLOMÉ	1. No presenta Certificado de Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana. 2. No presenta Certificado acreditativo del cambio de la Junta Directiva expedido por el Registro de Entidades Deportivas de la Comunidad Valenciana. 3. Modelo 4 incorrecto. No puede tener más ingresos que gastos. No puede solicitar la misma cantidad de subvención a la Concejalía de Deportes que el total de gastos indicados. Los gastos de trofeos y medallas no son válidos (solo para eventos deportivos).

Segundo: Conceder las subvenciones en materia de Deportes, convocatoria 2022, correspondiente a la Línea 1, denominada "A Entidades Deportivas y Deportistas Individuales por su participación en Competiciones Deportivas y organización, Promoción, Desarrollo y Colaboración en actividad física y/o eventos deportivos complementarios a a actividad principal del club", Convocatoria 2022, a las solicitudes que figuran a continuación, por el importe que se indica:

Nº	CIF/NIF	ENTIDAD	VALORACIÓN	CUANTÍA SUBVENCIÓN
1	G03802824	CLUB DE FÚTBOL SANTO DOMINGO	1.680,00	9.662,71 €
2	G54814835	CLUB TRIATLÓN PASICO A PASICO	3.829,25	18.000,00 €
		Evento: II DUATLON	614,50	918,62 €
		Evento: II HURCHILLO – ARNEVA TRAIL	527,50	2.271,37 €
		Evento: IV TRAIL SIERRA ORIHUELA	321,00	1.382,20 €



Nº	CIF/NIF	ENTIDAD	VALORACIÓN	CUANTÍA SUBVENCIÓN
3	G53067997	CLUB DEPORTIVO LA MURADA	2.257,00	9.500,00 €
4	G53795803	CLUB BALONCESTO KD3 ORIHUELA	445,00	3.234,64 €
5	G42690677	ATLÉTICO APARECIDA CLUB DE FÚTBOL	660,25	2.485,00 €
6	G03045408	CLUB NÁUTICO DEHESA DE CAMPOAMOR	215,50	1.631,38 €
7	G03302122	ORIHUELA CLUB DE RUGBY	995,50	6.023,20 €
8	G03613965	CLUB ATLÉTICO ORIHUELA CLUB DE FÚTBOL	565,00	3.282,86 €
9	G03892700	CLUB PETANCA SAN BARTOLOMÉ	190,25	1.510,02 €
10	G01721232	ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATLÉTICO RABALOCHE	376,00	2.507,62 €
11	G03318136	CLUB DEPORTIVO SOCIAL ORCELIS	351,75	2.822,83 €
12	G03840865	CLUB TRAGAMILLAS	406,50	3.531,86 €
		Evento: XVIII DUATLON – LA MURADA- ORIHUELA “Memorial Carmen y Joaquín”	280,50	1.207,81 €
		Evento: XIX DUATLON – LA MURADA- ORIHUELA “Memorial Carmen y Joaquín”	315,50	1.358,52 €
		Evento: XI TRIATLON PLAYAS DE ORIHUELA Y XVIII CAMPEONATO NACIONAL MILITAR DE TRIATLON	380,50	1.638,40 €
13	G53039582	CLUB TAEKWONDO GONZÁLEZ	922,00	4.950,00 €
14	48****14Q	ESTEBAN JOSÉ ORTUÑO MESEGUER	118,50	528,00 €
15	G54715966	CLUB BALONCESTO ORIBASKET	1.213,50	9.244,70 €
16	G54030929	CLUB PETANCA ORIHUELA	84,00	691,61 €
17	G54713961	CLUB DESAMPARADOS ORIHUELA	1.483,50	9.536,08 €
		Evento: II COPA VEGA BAJA	752,50	2.646,61 €
		Evento: I COPA ARMENGOLA	250,00	1.076,48 €
18	29****71V	CLAUDIA ALONSO PARDO	237,00	500,00 €
19	29****35W	ROCIO ROSELLÓ PASTOR	346,00	481,78 €
20	G54737788	CLUB CICLISTA PASION BTT ORIHUELA	404,50	2.565,54 €
21	G54933791	CLUB DE FÚTBOL POPULAR ORIHUELA DEPORTIVA	490,00	3.254,44 €
22	G42599720	CLUB TRIATLÓN ORIHUELA	472,50	3.006,69 €
23	G54808969	INTERNAZIONALE ORIHUELA CLUB DEPORTIVO	3.029,00	12.982,51 €



Tercero: La justificación de la misma deberá ajustarse a lo regulado:

En cuanto al plazo, al artículo 15 de la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, y al artículo 8.2 de las Bases Reguladoras de la Línea 1.

En cuanto a la forma, al artículo 16 de la Ordenanza General de Concesión de Subvenciones del Ayuntamiento de Orihuela, y al artículo 9.2 de las Bases Reguladoras de la Línea 1.

Cuarto: Publicar lo acordado en el BOP de Alicante, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Portal de Transparencia y en la web municipal de Deportes, a los efectos oportunos.

Quinto: Notifíquese lo acordado a los interesados.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide el presente.

El Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local

(Documento firmado digitalmente al margen)

Fdo.- D. GUILLERMO CÁNOVAS VERGEL